

## ACTIVIDADES DE SUPERACIÓN

Se entiende como el proceso de aprendizaje, que deben realizar aquellos estudiantes que presentan dificultades en áreas establecidas en el Plan de estudios, al finalizar el año escolar y en cada uno de los periodos académicos y para efecto los docentes elaboran Planes de Apoyo, con base a los criterios, estrategias y procedimientos definidos en el SIEPE institucional.

